



TABASCO

REFORZAR EN: Programa Anual de Trabajo Ejercicio Fiscal 2023

ANEXO II

INVITAB INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO

Table with 5 columns: Objetivo, Meta, Indicador, Actividades, Avances. The 'Avances' column contains a screenshot of a document titled 'COMITÉ DE ÉTICA, reforzar difusión de Código de Ética del Estado; y de Código de Conducta Interno y Carteles de, que es el Comité de Ética Interno.' The document includes sections like 'PERIÓDICO OFICIAL', '¿QUÉ ES?', '¿PARA QUÉ SIRVE?', '¿CÓMO ME AYUDA?', '¿QUIÉRES PUEDES ASESORAR?', and '¿CON QUIÉN SE COORDINA?'.

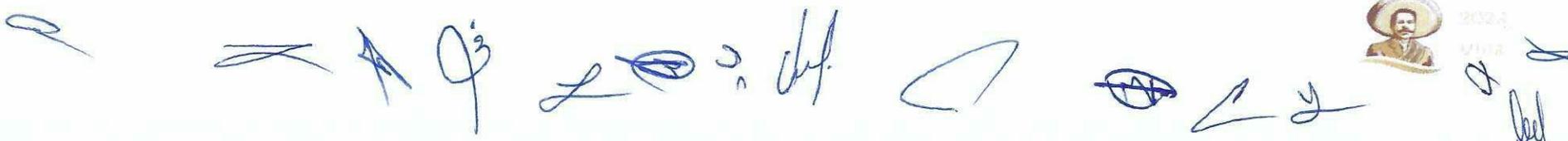
Villahermosa, Tabasco a 31 de marzo de 2023 "2023 Año de Francisco Villa"

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a circular stamp with a portrait of Francisco Villa and the text '2023 Año de Francisco Villa'.

**ANEXO II**

Objetivo	Meta	Indicador	Actividades	Indicador
2. Fortalecer la mejora de procesos en INVITAB, en materia de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés.	En 2023, se realizará la ratificación, modificación y/o actualización de dos documentos relacionados con la ética e integridad pública, y su implementación en INVITAB	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés .	<p>2.1 Difusión del Procedimiento para presentar y atender quejas por presunto incumplimiento del Código de Conducta del personal del INVITAB (Campaña de Difusión en Carteles).</p> <p>2.2 BASES DE INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.</p>	<p>COMITÉ DE ÉTICA, reforzar difusión de Protocolo para presentar delaciones, en proceso elaboración de Manual de Integración de Comité, <b>con carteles nuevos.</b></p> 
Objetivo	Meta	Indicador	Actividades	Indicador
3. Elaboración de Documento (Prehecho) para presentar y atender quejas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, por presunto incumplimiento al Código de Conducta del personal del INVITAB y Orientar al personal del INVITAB sobre el procedimiento .	Durante 2023, difusión documento para presentar Delaciones.	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión. <b>Evidencia: Difusión de Documento y Protocolo para la recepción y atención de quejas y denuncias.</b>	3.1 Difusión del Documento y Procedimiento para presentar y atender quejas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, por presunto incumplimiento al Código de Conducta del INVITAB.	COMITÉ DE ÉTICA, presentará en 1era. sesión ordinaria del 2023, de este Comité el Documento y Procedimiento para presentar y atender quejas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, por presunto incumplimiento al Código de Conducta del INVITAB, para tener disponible para uso de los ciudadanos y servidores públicos del Estado, en el año 2023.

**Villahermosa, Tabasco a 31 de marzo de 2023**  
**"2023 Año de Francisco Villa"**





**TABASCO**

**REFORZAR EN:  
Programa Anual de Trabajo  
Ejercicio Fiscal 2023  
ANEXO II**

**INVITAB**  
INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO

Objetivo	Meta	Indicador	Actividades	Indicador
4. Fomentar e Impartir capacitación y/o sensibilización de manera presencial o virtual, al personal del INVITAB y a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en materia del Código de Ética, Código de Conducta, Reglas de Integridad, integridad pública, Hostigamiento, Acoso Sexual, Discriminación, Acoso Laboral y la igualdad de género.	Al menos 60% del personal del INVITAB y de las personas integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, capacitados y/o sensibilizados en la materia, y se realizará al menos una acción de difusión en materia de Acoso Laboral, Hostigamiento y Acoso Sexual, en el 2023, de un total de 249 registros de personal, el 60% que representa 149 servidores públicos.	Porcentaje de personas servidoras y servidores públicos capacitados en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés. <b>Evidencia: Lista de asistencia del personal del INVITAB a capacitaciones, Evidencia fotográfica de capacitaciones y sesiones del Comité de Ética del INVITAB.</b>	5.1 Curso y/o Taller obligatorio para el 60% del personal del INVITAB sobre del Código de Ética, Código de Conducta, Reglas de Integridad, Hostigamiento y Acoso Sexual, y Discriminación, Acoso Laboral, programado en diferentes fechas y grupos de personal por Direcciones y Departamentos de la Institución.  5.2 Campaña de comunicación interna para identificar y prevenir el Acoso Laboral, Hostigamiento y Acoso Sexual.	<b>RECURSOS HUMANOS, presentará en 1era. sesión ordinaria del 2023, de este Comité la programación de capacitación y/o sensibilización de manera presencial o virtual, al personal del INVITAB y a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en materia del Código de Ética, Código de Conducta, Reglas de Integridad, integridad pública, Hostigamiento, Acoso Sexual, Discriminación, Acoso Laboral y la igualdad de género, para el año 2023.</b>

**Villahermosa, Tabasco a 31 de marzo de 2023  
"2023 Año de Francisco Villa"**